



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00082 – 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real (prenda)
Demandante	Creceer Capital Holdings S.A.S
Demandado	José Orlando Valencia Hoyos y María Eugenia Hoyos Ossa de Valencia
Tema	Liquida costas

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con lo dispuesto en sentencia de primera instancia del 21 de octubre de 2021 (pdf. 18), procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso referenciado así:

### COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS A FAVOR DEL DEMANDANTE:

Agencias en derecho pdf.18	\$7.800.000.oo
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.800.000.oo</b>

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ  
SECRETARIA